

Al H. Sr. Don Juan Manuel, Reg. de Navarra S. L. y famia.
fecha en la villa de Logroño a 18 de Mayo 1826.

En 28 de Mayo ultimo se dirigió esta Corp.^{on} el
S. Excmo. Sr. D. Juan Manuel a rogándole en una sola
sesion que en el dia experimenta la sed de
esta Prov.^a por efecto de la aduercion que sufre
el tipo de su bilaca, rogándole aduercir con su di-
pension el tuberculo que se ha a fin a curar
la misma total a un raso exiguo, y que
su. con la misma fecha de esta Corp.^{on} lo
haga = aqui = la Comidad queriendo ~~la~~
lo abra con el mayor acierto en cuanto a
delicad proporcionada un bien tan grande
a esta Prov.^a y que por ende de la consigna q. de
dijencia acordada en su dia a que se don
con. el Sr. D. Juan Manuel que le propongan en esta a un
pendiente q. se tiene conduciendo al remedio
al mal q. ^{todo} ~~todo~~ lamentamos. lo que y. a. de
Comidad comunico al Sr. D. Juan Manuel a efectos =
Dios sea =